



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA, HIGIÉNICO Y OTROS MATERIALES.

Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2023-0002

El BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA), les invita a participar en el procedimiento de compra menor para la ADQUISICIÓN DE PAPEL TOALLA, HIGIÉNICO Y OTROS MATERIALES de referencia **BAGRICOLA-DAF-CM-2023-0002** a presentar su mejor propuesta técnica y económica de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el presente documento.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

1. **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Compra Menor.
2. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La fecha límite para presentar su oferta será el **VIERNES 24 DE FEBRERO 2023, HASTA LA 2:00 PM**, en la sección de compras de la **Dirección de Servicios Administrativos** en la sede principal del Banco, ubicada en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D. N. el oferente deberá entregar su oferta en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente.

Dirección.

Nombre de la entidad contratante.

Presentación de oferta: un sobre con el contenido de la oferta.




Referencia del procedimiento: Compra Menor No. **BAGRICOLA-DAF-CM-2023-0002**

3. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- a) Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado.
- b) Oferta Económica (Cotización) en pesos dominicanos (RD\$), reflejando el monto del ITBIS.
- c) Oferta Técnica.
- d) Copia certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) Copia certificación emitida por la **TSS**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- f) **Registro Mercantil actualizado**, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

LAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN TODA LA DOCUMENTACIÓN Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS NO SERAN CONSIDERADAS PARA LA ADJUDICACIÓN.

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS**

ORD.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DISPENSADORES PARA MATERIALES SOLICITADOS
1	14111703	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO XTRA 1, 4 ROLLOS EN 1, BLANCO.  DIMENSIONES: ROLLOS DE 207 METROS	100	PAQUETES	  TAMAÑO ALTO: 24 CM ANCHO: 24 CM PROFUNDIDAD: 16 CM
2	53131627	JABON ESPUMA SUAVE, CARTUCHO DE 1000 ML, 6/1. BOTELLAS.	15	CAJAS	  ENVASE PLÁSTICO X 1000 ML, CORRUGADO
3	14111703	PAPEL TOALLA PRE-COTADO 120 MTS, 6 ROLLOS EN 1, BLANCO.	80	PAQUETES	  DIMENSIONES: ANCHO- PROFUNDIDAD -ALTURA 495X330X196mm
<p><b>NOTA IMPORTANTE: EL OFERENTE DEBE SUMINISTRAR MUESTRAS DE TODOS ITEMS REQUERIDOS. LOS MATERIALES SOLICITADOS DEBEN SER COMPATIBLES CON LOS DISPENSADORES PRESENTADOS.</b></p>					

**5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- a) Especificar tiempo validez de la oferta.
- b) Tiempo de entrega debe ser inmediato.
- c) Los materiales solicitados deben ser **RESISTENTES Y DE BUENA CALIDAD.**
- d) La oferta debe incluir todos los artículos requeridos, se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de adjudicación.
- e) Los oferentes deben presentar muestras de todos los ítems requeridos.

- f) Los materiales solicitados deben ser compatibles con los dispensadores presentados en la ficha técnica.

## 6. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en treinta (30) días luego de recibida la factura original en la Gerencia de Tesorería del Banco.

## 7. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de despacho de los materiales será en la sección de Almacén de la sede principal del Banco.

## 8. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
Teléfono: 809.535.8088 ext. 4304  
Técnico de compras: Yineida Peña de Rosario  
E-mail: [y.pena@bagricola.gob.do](mailto:y.pena@bagricola.gob.do)  
[compras@bagricola.gob.do](mailto:compras@bagricola.gob.do)

## 9. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Una vez recibida la oferta técnica, se procederá a la valoración de la misma, si aplica, de acuerdo a los requerido en la ficha técnica y a la ponderación de la documentación suministrada, bajo la modalidad **Cumple / No cumple**.

Los peritos levantarán un informe donde se indicarán el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas del bien ofertado, bajo el criterio de Conforme / no conforme. En el caso de no cumplimiento se indicará, de forma individualizada, las razones.

## 10. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Cumpla con los requerimientos establecidos en el numeral 3 (Documentación a Presentar).
- 2) Que cumpla con los requerimientos establecidos en el numeral 4 (Descripción de los bienes requeridos).
- 3) Que cumpla con los requerimientos establecidos en el numeral 5 (Requisitos para Participar).
- 4) Que presente el menor precio.

## 11. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas

relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

## **12. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

- Anexos:**
- Solicitud de Compras No. **8056 d/f 11.01.2023**
  - Certificado de Existencia de Fondo No. **000010**
  - Ficha técnica
  - Imágenes de los dispensadores presentados en la ficha técnica.



---

**DIONISIO E. JIMÉNEZ H.**  
Enc. Sección de Compras y Contrataciones